

INFORME DEL GERENTE

La Libertad, Marzo 8 del 2004.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TURISMO CRUSANT CITY TOUR S.A. CRUSCITYTO"

De mis consideraciones;

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2003 de esta compañía denominada "COMPAÑÍA DE TURISMO CRUSANT CITY TOUR S.A. CRUSCITYTO".

- 1) Para su informe y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de situación inicial, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 2) La actividad empresarial ha sido en general inactiva.
- 3) Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración no fueron alcanzados, puesto que la compañía se encuentra haciendo estudios del mercado y proyectos para emprender sus actividades con éxito a partir de año 2004.
- 4) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas.
- 5) Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de Ley.
- 6) Finalmente recomiendo a la Junta General de accionistas como una nueva y necesaria estrategia administrativa realizar inversiones proyectadas para activar los negocios que fueron planificados.

Sin otro punto adicional de informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

+



CORINA DE LA CRUZ SANTOS
Gerente General

